

///Res. N° 295/2025-DCByA.

Presidencia Roque Sáenz Peña, 11 de noviembre de 2025

**RESOLUCIÓN N° 295/2025 - C.D.C.B. y A.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2025-04585 sobre promoción de la Med. Claudia Alejandra Conesa en el cargo de Profesora Titular, Dedicación Exclusiva en la asignatura Salud Integral de la Mujer de la carrera Medicina, iniciado por el director de la carrera José Miguel Bolaño; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Med. Claudia Alejandra Conesa, DNI 23.794.609, se desempeña actualmente como Profesora Titular Dedicación Simple en la asignatura Salud Integral de la Mujer de la carrera de Medicina;

Que el director de la carrera, José Miguel Bolaño, solicita la ampliación de la dedicación a Dedicación Exclusiva en el cargo que la Med. Claudia Alejandra Conesa posee en la asignatura Salud Integral de la Mujer de la carrera de Medicina;

Que la Med. Claudia Alejandra Conesa presenta un plan para acceder a la dedicación exclusiva en su cargo de Profesora Titular de la asignatura Salud Integral de la Mujer de la carrera de Medicina, con actividades en docencia, investigación y extensión;

Que el director de la carrera, José Miguel Bolaño, en su nota del 30 de septiembre de 2025, que obra en la página 2 del Expediente N° 01-2025-04585, manifiesta que la propuesta se enmarca en la Resolución N.º 2025-1322-APN-SE#MCH, por la que el Secretario de Educación del Ministerio de Capital Humano aprobó el Proyecto "Fortalecimiento de la Planta Docente de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Chaco Austral";

Que en la mencionada nota el director de la carrera, José Miguel Bolaño, sugiere que la designación tenga vigencia desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025;

Que corresponde al Consejo Superior analizar dichas solicitudes;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Proponer al Consejo Superior la aprobación del Plan de Trabajo presentado por la la Med. Claudia Alejandra Conesa para acceder a la Dedicación Exclusiva en el cargo de Profesora Titular de la asignatura Salud Integral de la Mujer de la carrera de Medicina, según el detalle que figura en el Anexo de la presente resolución.



///Res. N° 295/2025-DCByA.

**ARTÍCULO 2°:** Proponer al Consejo Superior la asimilación al régimen de Dedicación Exclusiva en el cargo de Profesora Titular de la asignatura Salud Integral de la Mujer de la carrera de Medicina, a la Med. Claudia Alejandra Conesa, DNI 23.794.609.

**ARTÍCULO 3°:** Elevar al Consejo Superior para su tratamiento.

**ARTÍCULO 4°:** Regístrese, comuníquese, y archívese.



*Nora B. Okulik*  
Dra. Nora B. Okulik  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

///Res. N° 295/2025-DCByA.

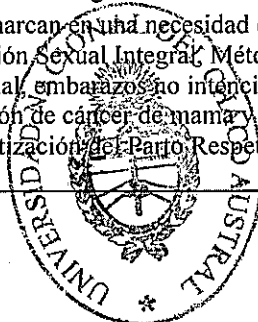
## GUÍA DE PRESENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE MAYORES DEDICACIONES

1. DATOS DEL ASPIRANTE
1.1 APELLIDO Y NOMBRE: Conesa Claudia Alejandra
1.2 CARGO: Titular
1.3 TÍTULOS (GRADO Y POSGRADO): Médica Cirujana. Especialista en Tocoginecología. Especialista en Medicina Social y comunitaria

2. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO												
2.1 DEPENDENCIA Y ÁMBITO DE EJECUCIÓN DEL PLAN: Departamento: Ciencias Básicas y Aplicadas Área: Asignatura: Salud Integral de la Mujer												
2.2 TIPO DE ACTIVIDADES QUE SE INCLUYEN <input type="checkbox"/> Docencia <input type="checkbox"/> Docencia e Investigación <input checked="" type="checkbox"/> Docencia, Investigación y Extensión.												
2.3 DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>CANTIDAD DE HORAS</th> <th>PORCENTAJE DE LA DEDICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DOCENCIA</td> <td>20</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>INVESTIGACIÓN</td> <td>10</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>EXTENSIÓN</td> <td>10</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE HORAS	PORCENTAJE DE LA DEDICACIÓN	DOCENCIA	20	50	INVESTIGACIÓN	10	25	EXTENSIÓN	10	25
ACTIVIDAD	CANTIDAD DE HORAS	PORCENTAJE DE LA DEDICACIÓN										
DOCENCIA	20	50										
INVESTIGACIÓN	10	25										
EXTENSIÓN	10	25										

3. DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN GENERAL DE TRABAJO
Comprende el período de duración del cargo concursado o en renovación, y se refiere a los propósitos o intenciones que orientan la elaboración del plan de trabajo, la fundamentación de los tipos de actividades propuestas y toda información que permita comprender el aporte docente, científico, tecnológico y/o cultural del mismo.
El presente plan general de trabajo comprende tres áreas: <b>docencia, investigación y extensión</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respecto a la docencia universitaria, me desempeño como docente titular por lo que las funciones que tengo a cargo consisten en planificar, coordinar y evaluar las tareas docentes, elaborar el programa, integrar tribunales examinadores, evaluar a los integrantes de la Asignatura, realizar reuniones y realizar actividades encomendadas por la dirección de la carrera.</li> <li>▪ se pretende que el estudiante adquiera los conocimientos referidos al proceso de salud-enfermedad de la mujer en las diferentes etapas de su vida, para lo cual se recurre a las actividades de extensión, a la simulación clínica como herramienta fundamental en el proceso de enseñanza, sin dejar de lado la enseñanza tradicional como el dictado de clases, aula invertida, ect.</li> <li>• Por otro lado, la actividad de investigación en curso se basa en el uso de la Simulación Clínica como estrategia para el desarrollo de habilidades operativas en estudiantes de medicina de la Universidad Nacional del Chaco Austral. Argentina. 2024-2026</li> <li>• Las actividades de extensión se enmarcan en una necesidad de la población adolescente de prevención y promoción de Educación Sexual Integral, Métodos Anticonceptivos, Enfermedades de Transmisión Sexual, embarazos no intencionales, sin dejar de lado las actividades destinadas a la prevención de cáncer de mama y cáncer de cérvix que afectan a nuestra población, y a la de concientización del Parto Respetado temática instalada en nuestra Universidad desde el año 2018</li> </ul>

*(Handwritten signature)*



///Res. N° 295/2025-DCByA.

#### 4. DOCENCIA

Descripción del conjunto de actividades docentes a cargo del aspirante, para un período inicial de 2 (dos) años, y referidas a organización, conducción, planificación y/o participación en el desarrollo y evaluación de las asignaturas o cursos en las carreras de grado y posgrado. Participación en gestión académica de Departamento o Área.

##### 4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE DOCENCIA.

Para el período que comprende la mayor dedicación el objetivo será: Mejorar la comprensión teórica de los estudiantes en la unidad Salud Integral de la Mujer, fomentar habilidades prácticas a través de la simulación clínica, promover el aprendizaje autónomo, y la adquisición del criterio clínico. Relacionar las actividades que se realizan en la asignatura a cargo con las de investigación y extensión para de este modo mejorar los aprendizajes de los estudiantes y generar nuevo conocimiento.

##### 4.2. CURSOS DE GRADO Y POSGRADO.

a) *Carrera o Departamento en el que se desarrollarán las actividades*

Carrera de Medicina – Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas

b) *Programación del curso*

Se cuenta con una matrícula de 197 estudiantes, el dictado es anual, con una carga de 180 horas, 72 teóricas y 108 prácticas.

#### Objetivos.

##### General:

Al finalizar el cursado los estudiantes de Salud Integral de la Mujer de la carrera de Medicina, deben ser capaces de:

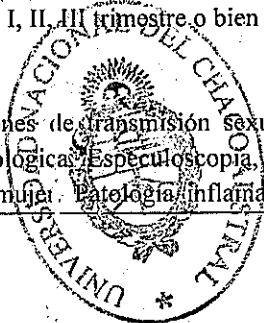
- Integrar las técnicas semiológicas observando los principios anatómicos, fisiológicos, y comunicacionales conociendo la fisiología y la fisiopatología obstétrica ginecológica, en un marco de seguridad y respeto hacia la paciente.

##### Específicos:

- Realizar historia clínica gineco-obstétrica.
- Identificar los motivos de consulta más frecuentes en ginecología.
- Conocer los diferentes programas de salud para prevención de enfermedades en las mujeres según diferentes grupos etarios.
- Realizar promoción prevención, diagnóstico y tratamiento de las afecciones ginecológicas de consultas en un primer nivel de atención como: infección urinaria, vulvovaginitis, alteraciones del ciclo menstrual, algias pélvicas, ect.
- Realizar promoción, prevención de patologías ginecológicas según los diferentes grupos etareos.
- Solicitar los diferentes métodos de screening a las mujeres en las diferentes etapas de su vida.
- Identificar las patologías más frecuentes durante la gestación para su derivación oportuna a un especialista.
- Realizar el manejo inicial en un hospital de baja complejidad de patologías obstétricas frecuentes como: amenaza de aborto, amenaza de parto prematuro, infección urinaria, vulvovaginitis, anemia, etcétera.
- Reconocer las características de un trabajo de parto y sus diferentes etapas para poder actuar en consecuencia.
- Realizar el manejo inicial de las urgencias obstétricas mientras se deriva a la pcte. x ej: Eclampsia, Ginecorragia ya sea del I, II, III trimestre o bien del puerperio.

#### CONTENIDOS MINIMOS

La consulta médica de la mujer. Infecciones de transmisión sexual. Abordaje de la pareja infértil. Trastornos menstruales. Semiología ginecológica. Especuloscopia, tacto vaginal y toma de citología. Problemas no oncológicos propios de la mujer. Patología inflamatoria, infecciosa y tumoral génito-



*[Handwritten signature]*

///Res. N° 295/2025-DCByA.

mamaria. Cáncer en la mujer. Control de embarazo. Atención de los problemas vinculados al embarazo. Hormonoterapia. Infecciosos y tóxicos de riesgo feto materno. Complicaciones del embarazo. Detección de embarazo de alto riesgo. Control de embarazo y atención del parto eutócico. Aspectos psicológicos y socioculturales en la atención del embarazo, parto y puerperio. Parto normal y patológico. Uro ginecología. Aborto y anticoncepción. Género y Salud. Sexualidad. Embarazo adolescente.

### MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Al ser una unidad del ciclo clínico el desarrollo de la misma es a través de material de lectura subido con una semana de anterioridad (como mínimo) a la plataforma educativa: MODDLE, tras lo cual los estudiantes deben concurrir al espacio áulico ya sea para clase teórica, para aula invertida o para simulación clínica (dependiendo la modalidad del tema a desarrollar).

1. En el caso de la clase teórica será dictada por algún docente de la unidad.
2. La modalidad de aula invertida busca la participación activa por parte de los estudiantes ya que son ellos los encargados de exponer, desarrollar y discutir los diferentes temas y/o casos clínicos con la supervisión de un docente.
3. En la modalidad de simulación clínica donde por medio del uso de simuladores y/o pacientes estandarizados desarrollan las maniobras semiológicas, técnicas, procedimentales, trabajo en equipo, comunicación con los familiares, ect. según los requerimientos competenciales. Los escenarios tienen una duración determinada previamente, tras lo cual se trabaja con el grupo participante en un espacio de reflexión, de retroalimentación en donde se estabilizan las emociones, se resaltan los aspectos positivos, se busca que salgan los negativos/errores con la finalidad de remarcar las cosas que deben realizarse de una manera diferente ante la repetición del escenario.

Las docentes que conformamos el Equipo de Cátedra estamos convencidas que la técnica de enseñanza por excelencia es la **simulación clínica**, ya que la misma permite aprender en un entorno seguro, dando confianza al estudiante de tal manera que cuando este sea un profesional pueda actuar de una manera segura con el paciente.

### MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará de forma continua antes de cada actividad práctica y escenario de simulación con preguntas abiertas, mapas conceptuales, etc., cuyo objetivo es saber el conocimiento previo del estudiante.

Las prácticas con simulador de baja y mediana fidelidad serán supervisadas por el docente y se considerarán las habilidades adquiridas y destrezas operativas como parte de la evaluación integral del estudiante.

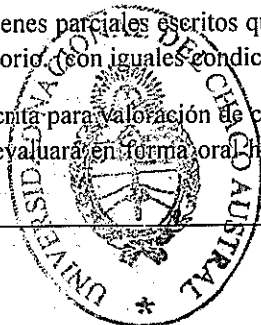
Los escenarios de simulación con pacientes estandarizados serán evaluados a través de una lista de cotejo en donde estarán enumeradas las acciones/competencias que se esperan que el estudiante cumpla en dicho escenario.

Condiciones para la regularidad:

- Asistencia a las clases teóricas 80%
- Asistencia y participación al 80% de las actividades prácticas. (áulicas o en terreno)
- Presentación de la totalidad de los trabajos solicitados durante el cursado.
- Aprobación del 100% de los parciales.

La unidad de aprendizaje: tendrá tres exámenes parciales escritos que se aprobarán con el 60%, en caso de desaprobado cada uno tendrá un recuperatorio. (con iguales condiciones)

El examen final tendrá 2 instancias: una escrita para valoración de contenidos que se aprueba con el 60% y habilita a la instancia oral en donde se evaluarán en forma oral habilidades procedimentales donde se aprueba con un 70%.





///Res. N° 295/2025-DCByA.

La lista de cotejo tiene puntajes establecidos con anterioridad de acuerdo a la competencia requerida.

### BIBLIOGRAFIA

#### *Guías Clínicas*

Abalos, E., Asprea, I., Di Marco, I., Di Pietrantonio, E., García, O., Lipchak, D. y Paladino, S. (2010). *Guía para el diagnóstico y tratamiento de la Hipertensión en el Embarazo* (2a ed.).

#### LIBROS

Testa, R. (2012). *Ginecología: Fundamentos para la práctica clínica*. Editorial Panamericana.

Gori, J. y Lorusso, A. (s.f.). *Ginecología de Gori* (2a ed.). El Ateneo.

Nasiff, J. C. (2012). *Obstetricia: Fundamentos y enfoque práctico*. Editorial Panamericana.

Schwarcz, R. L. (2013). *Obstetricia* (6a ed.). El Ateneo.

Cunningham, F. G., Leveno, K. J., Bloom, S. L., Dashe, J. S., Hoffman, B. L., Case, B. M. y Spong, C. Y. (2019). *Williams. Obstetricia* (25a ed.). McGraw-Hill Interamericana Editores.

#### DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Arrossi, S., Paul, L. y Thouyaret, L. (2015). *Prevención del cáncer cervicouterino: Recomendaciones para el tamizaje, seguimiento y tratamiento de las mujeres en el marco de programas de tamizaje basados en el test de VPH*. Ministerio de Salud.

Asociación Médica Argentina de Anticoncepción y Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. (2012). *Métodos anticonceptivos: Guía práctica para profesionales de la salud*.

Dirección Nacional de Maternidad e Infancia. (2015). *Manual breve para la práctica clínica en emergencia obstétrica*.

García, F., Vázquez, L. y Sarubbi, M. A. (2010). *Guía de prevención y tratamiento de las infecciones congénitas y perinatales*.

Ministerio de Salud de la Nación. (2013). *Guías para la atención integral de las mujeres con infección por VIH*.

Ministerio de Salud de la Nación. (2016). *ITS TRAPS: Programa de capacitación motivos de consulta frecuentes en el primer nivel de atención. Unidad 3*.

#### LEY

Ministerio de Salud de la República Argentina. (2021, 24 de enero). *Ley N° 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/ley-no-27610->

[acceso-la-interrupcion-voluntaria-del-embarazo-ive-obligatoriedad-de-brindar](https://www.argentina.gob.ar/noticias/ley-no-27610-acceso-la-interrupcion-voluntaria-del-embarazo-ive-obligatoriedad-de-brindar)

#### C) *Actividades a desarrollar*

Como docente titular desarrollo múltiples actividades que integran docencia, gestión académica, investigación y vinculación con la comunidad. Aquí te detallo las principales actividades:

#### Docencia y formación académica:

Diseñar y actualizar el plan de estudios de la asignatura

Elaborar el programa analítico según competencias médicas

Planificar actividades teóricas y prácticas.

Diseñar sistemas de evaluación alineados con objetivos de aprendizaje.

#### Desarrollo de clases.

Impartir clases teóricas de alta calidad científica

Dirigir sesiones prácticas en habilidades clínicas

Implementar metodologías activas de aprendizaje (ABP, simulación)

#### Investigación.

Desarrollar líneas de investigación en simulación clínica y en la especialidad



*[Handwritten signature]*

///Res. N° 295/2025-DCByA.

Publicar artículos en revistas médicas.  
Presentar trabajos en congresos nacionales e internacionales.

Producción científica

Elaboración del Manual: ESI con propósito.  
Elaboración de casos clínicos para análisis y discusión.

Actividades de vinculación comunitaria

Trabajo en conjunto con las escuelas secundarias de la ciudad y localidades vecinas.  
Actividades de concientización sobre prevención de cáncer de cérvix y cáncer de mama a la comunidad en general.  
Actividades en el polideportivo municipal con el objetivo de trabajar problemáticas de la población adolescente.

4.3. DESCRIPCIÓN DE INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

- ABP: APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS: SE PRESENTAN CASOS CLÍNICOS BUSCANDO QUE EL ESTUDIANTE DESARROLLE EL RAZONAMIENTO CLÍNICO DESDE EL INICIO DEL CURSADO.
- SIMULACION DE MEDIANA FIDELIDAD: PARA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES.
- SIMULACION DE ALTA FIDELIDAD. EN DONDE A TRAVÉS DEL USO DE PACIENTES ESTANDARIZADOS Y/O SIMULADORES SE BUSCA QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERA COMPETENCIAS CLÍNICAS QUE LE PERMITAN LUEGO RESOLVER ESCENARIOS DE COMPLEJIDAD CRECIENTE DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL DOCENTE.

4.4. ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

Manual ESI con Propósito, elaborado en 2025.

Se adjunta formato digital como documentación probatoria.

4.5. OTROS

**5. INVESTIGACIÓN**

La presentación de los proyectos acreditados, para un período inicial de 2 (dos) años, deberá hacerse adjuntando una copia del proyecto evaluado por el organismo acreditador y adjuntando número o código de identificación. Para la presentación de proyectos no acreditados deberá utilizarse el formulario proporcionado a tal efecto por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, debidamente cumplimentado en todas sus partes (Resol. 360/09 R.).

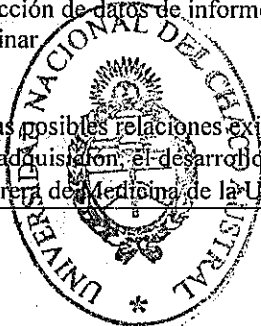
Cuando un proyecto de investigación comprenda la participación de un grupo de investigadores/docentes, se deberá describir en un apartado especial las funciones y actividades a desarrollar particularmente por el docente.

**Participo del Proyecto de investigación: La Simulación Clínica como estrategia para el desarrollo de habilidades operativas en estudiantes de medicina de la Universidad Nacional del Chaco Austral. 2024-2026. PI N° 215. RESOLUCIÓN N° 063/2024-C.S.**

Mi plan de trabajo individual dentro del proyecto incluye:

1. Actualización del marco referencial y contextual.
2. Preparación y revisión de instrumentos para la recolección de datos
3. Aplicación de técnicas para la recolección de datos.
4. Aplicación de técnicas para la recolección de datos de informes parciales.
5. Tabulación de datos. Análisis preliminar

El objetivo de mi plan de trabajo es analizar las posibles relaciones existentes entre las acciones educativas basadas en simulación clínica y la adquisición, el desarrollo o el fortalecimiento de habilidades operativas en estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Chaco



Handwritten signature or mark.



///Res. N° 295/2025-DCByA.

Austral, durante el periodo de tiempo comprendido entre 2024 y 2026. El recorte del estudio se focalizará en estudiantes de Medicina de la unidad académica Salud Integral de la Mujer en contextos de Simulación Clínica.

Las actividades que debo realizar son:

1. Elaboración de planificación de zona 0-1-2 de simulación clínica.
2. Creación de escenarios para zona 2.
3. Desarrollar el rol de docente facilitador antes, durante y después de la simulación clínica.

Cronograma: las actividades se realizan los días viernes con una duración de 6 hs y distribuidas por zonas.

Meses marzo y abril: zona 0

Meses mayo y junio: zona 1

Meses agosto, septiembre y octubre: zona 2

Mes noviembre: planificación de jornada de Simulación clínica.

Mes de diciembre: elaboración de informe de avance.

#### PROBLEMA:

La implementación de la simulación clínica como estrategia no solo implica diseñar escenarios para analizar situaciones problemáticas, como base para el desarrollo del conocimiento, sino que se dirige también al desarrollo de destrezas, habilidades operativas y al entrenamiento práctico. Ahora bien, ¿Qué es una habilidad operativa? En primer lugar, no es adecuado asociar una habilidad con la reproducción mecánica de una secuencia rígida de acciones y mucho menos con una rutina fija o un hábito. Aunque algunas acciones que la integran puedan constituirse en un hábito (luego de un período de entrenamiento), en el desarrollo de una habilidad siempre interviene la conciencia y la toma de decisiones, salvo en la etapa de experto; además, en su aprendizaje, está presente el pensamiento.

Las habilidades operativas, no se restringen al ámbito del aprendizaje motriz, sino que incluyen en distintos grados las esferas del conocimiento. Generar escenarios para el desarrollo de una habilidad implica habilitar para la acción, con capacidades prácticas técnicas, sociales, interactivas y de conocimientos. Los nuevos desarrollos conceptuales comenzaron a superar estos hiatos y desde los estudios del cerebro, hasta la cibernética y las neurociencias demostraron que la gran mayoría de las habilidades operativas implican un ejercicio cognitivo: se hace mejor y se desarrollan mejor cuando se comprende cómo se hace, por qué se lo hace de determinada forma y para qué se lo hace. De acuerdo con esto, la adquisición de las habilidades supone en primer lugar, la comprensión de la estructura de soporte de la acción: elaborar la información y reconocer las normas y principios que regulan las prácticas. En segundo lugar, se asume que quienes aprenden una habilidad no son reproductores mecánicos y verticales de aquello que aprenden. En tercer lugar, se facilita la comprensión de las habilidades desde una perspectiva no restringida a las prácticas técnicas, instrumentales e individuales, sino también considerando a la interacción con otros (redes cooperativas).

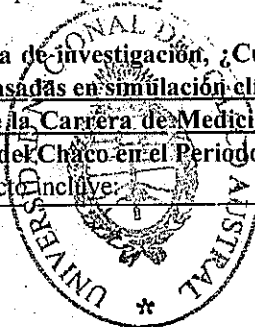
Las posibilidades de aprender con otros desarrollan las habilidades expresivas, comunicativas y sociales y permiten la coordinación de estas, en la relación e interdependencia positiva de un grupo.

El desarrollo de las habilidades puede integrar efectivamente las dos orientaciones, con distinto peso, según sean las intenciones y el ambiente de aprendizaje: la instrucción y la guía para el trabajo activo.

Los métodos que componen básicamente esta dupla son: la demostración y la ejercitación. Las simulaciones, en cualquiera de las zonas en las que se planifique contribuyen positivamente en este proceso de integración.

Es por esto, que surge la siguiente pregunta de investigación, ¿Cuáles son las posibles relaciones presentes entre las actividades educativas basadas en simulación clínica y la adquisición/ desarrollo de habilidades operativas en estudiantes de la Carrera de Medicina en la Universidad del Chaco Austral, Pcia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco en el Período 2024-2026.?

Mi plan de trabajo individual dentro del proyecto incluye:



///Res. N° 295/2025-DCByA.

1. Actualización del marco referencial y contextual.
2. Aplicación de técnicas para la recolección de datos.
3. Aplicación de técnicas para la recolección de datos de informes parciales.
4. Tabulación de datos. Análisis preliminar.
5. Preparación de material para presentación en congresos.
6. Estandarización de las guías comentadas con la finalidad de que puedan ser aplicadas por todos los docentes de la carrera de medicina

#### 6. EXTENSIÓN

Describir las actividades, para un período inicial de 2 (dos) años, que tienen como propósito contribuir al análisis y a la solución de problemas de sectores y grupos específicos de la sociedad, mediante la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que se desarrolla en la institución. Cuando un proyecto de extensión comprenda la participación de un grupo de docentes, se deberá describir en un apartado especial las **funciones y actividades a desarrollar particularmente por el docente.**

##### 6.1. TÍTULO DEL PROGRAMA.

PROGRAMA DE LA SEMANA DEL PARTO RESPETADO. RESOLUCIÓN N°343/2025-C. S

##### 6.2. OBJETIVOS

###### GENERAL:

PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS VINCULADOS AL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO EN LA COMUNIDAD CHAQUEÑA, FORTALECIENDO LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE MEDICINA COMO FUTUROS MÉDICOS COMUNITARIOS COMPROMETIDOS CON LA ATENCIÓN HUMANIZADA, EL ENFOQUE INTERCULTURAL Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.

###### ESPECÍFICOS.

1. Difundir los principios normativos de la Ley Nacional 25.929 de Parto Humanizado y otras legislaciones afines entre estudiantes, profesionales de la salud y comunidad en general.
2. Sensibilizar a la población sobre la importancia de respetar la autonomía de las personas gestantes, promoviendo decisiones informadas y acompañadas.
3. Formar agentes multiplicadores en salud mediante la participación activa del estudiantado en la elaboración de estrategias educativas dirigidas a diversos públicos.
4. Incorporar el enfoque intercultural y de los saberes tradicionales en los espacios formativos, reconociendo la diversidad de prácticas y concepciones en torno al nacimiento.
5. Fortalecer el rol de la universidad pública como promotora de salud.
6. Favorecer el desarrollo de habilidades transversales en el estudiantado: como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la empatía, esenciales para la actividad médica integral.

##### 6.3. DESTINATARIOS

ESTUDIANTES, PROFESIONALES DE LA SALUD Y COMUNIDAD EN GENERAL.

Incluir aval de institución o grupo destinatario, si correspondiera.

##### 6.4. METODOLOGÍA: TAREAS, ESTRATEGIAS DE TRABAJO Y MATERIALES A UTILIZAR.

Organización de stands temáticos a cargo de estudiantes de medicina.

Elaboración de materiales educativos (folletos, afiches, recursos audiovisuales).

Jornada central abierta a la comunidad en el Estadio Arena UNCAUS.

Recorrida rotativa y guiada por los stands informativos.

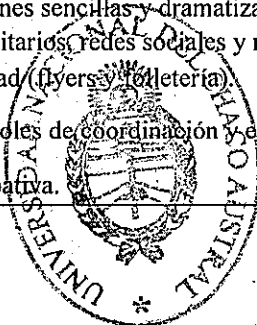
Actividades lúdico-educativas, simulaciones sencillas y dramatizaciones.

Difusión previa mediante medios universitarios, redes sociales y radios locales.

Entrega de material gráfico a la comunidad (flyers y folletería).

Participación activa del estudiantado en roles de coordinación y exposición.

Espacio de cierre con devolución participativa.



///Res. N° 295/2025-DCByA.

Sistematización interna de experiencias y aprendizajes

6.1 Capacitación de ESI- UNCAUS. Disposición N° 2395/00292/2025 D.R.E IV-A-

**Disposiciones:**

1. N° 044 2025 - SCySP "Capacitación ESI C3"
2. N° 046 2025 - SCySP "Capacitación ESI C19"
3. N° 047 2025 - SCySP "Capacitación ESI C16"
4. N° 048 2025 - SCySP "Capacitación ESI C7"
5. N° 049 2025 - SCySP "Capacitación ESI C11"
6. N° 050 2025 - SCySP "Capacitación ESI C9"
7. N° 051 2025 - SCySP "Capacitación ESI C20"
8. N° 052 2025 - SCySP "Capacitación ESI C5"
9. N° 053 2025 - SCySP "Capacitación ESI C15"
10. N° 054 2025 - SCySP "Capacitación ESI C17"
11. N° 055 2025 - SCySP "Capacitación ESI C12"
12. N° 069 2025 - SCySP "Capacitación ESI C14"
13. N° 070 2025 - SCySP "Capacitación ESI C13"
14. N° 071 2025 - SCySP "Capacitación ESI C18"
15. N° 072 2025 - SCySP "Capacitación ESI C8"
16. N° 073 2025 - SCySP "Capacitación ESI C6"
17. N° **032 2025** - **SCySP** "Vinculación Espacio Comunitario para el Equipo de Salud..."
18. N° 039 2025 - SCySP "Semana del Parto Respetado 2025"
19. N° 040 2025 - SCySP "Programa Semana del Parto Respetado"
20. N° 045 2025 - SCySP "Capacitación ESI C2"
21. N° 065 2025 - SCySP "Capacitación ESI C1"
22. N° 066 2025 - SCySP "Capacitación ESI C4"
23. N° 067 2025 - SCySP "Capacitación ESI C10"
24. **Resolución N° 343/2025-C.S:** Creación del Programa de la Semana del Parto Respetado.

**7. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Descripción del conjunto de actividades de formación de recursos humanos, para un período inicial de 2 (dos) años, en investigación, docencia y extensión. Para los profesores titulares y adjuntos se deberán incluir tareas relacionadas con dirección de tesis, becas, pasantías y adscripciones y actividades de actualización y perfeccionamiento de equipos docentes.

Se realizará un curso para estudiantes tutores de tercer, cuarto y quinto año la carrera de medicina de 2 meses de duración a inicios del año 2026 con el objetivo de introducirlos en la enseñanza de la simulación clínica, que como sabemos es una herramienta pedagógica que requiere de un proceso de aprendizaje para poder ser implementada y dado que los estudiantes adscriptos son un pilar de apoyo en nuestro cursado es fundamental contribuir a su formación.

Tengo 40 estudiantes a cargo: 24 en Concepción y Formación del Ser Humano II y 16 en Salud Integral de la Mujer.

En ambas materias la Simulación clínica es una herramienta pedagógica incluida en la planificación y dado que los estudiantes participan en las actividades prácticas colaborando con los JTP deben tener los conocimientos necesarios para poder aplicarla de forma correcta.



*Nora B. Okulik*  
Dra. Nora B. Okulik  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas